

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (f)	Comentarios (g)
	SI	NO	SI	NO		

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**  
**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

1. Balance Presupuestario Sostenible (a)	2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (a)	3. Financiamiento Neto derivado del Techo de Financiamiento Neto (i)	4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales (n)
a. Propuesto	a. Propuesto	a. Propuesto	a.1 Aprobado
b. Aprobado	b. Aprobado	b. Aprobado	a.2 Pagado
c. Ejercido	c. Ejercido	c. Ejercido	b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)
			c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)
			d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)

5. Techo para servicios personales (q)	6. Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (j)	7. Techo de ADEFA para el ejercicio fiscal (c)
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	a. Propuesto
b. Ejercido	b. Ejercido	b. Aprobado
		c. Ejercido

B. INDICADORES CUALITATIVOS	
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (l)	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	

2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles de caso de sal negativo	
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	

3. SERVICIOS PUBLICOS	
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	

**INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**  
**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

A.1. Ingresos Excedentes del Techo de Ingresos de Libre Disposición	
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14. fracción I de la LDF (ff)	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14. fracción II. a) de la LDF (gg)	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14. fracción II. b) de la LDF (hh)	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	



Ayuntamiento de Ajijá y Secretarías de Salud Caja del Seguro Popular de la Familia Federación y Municipios Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012						
Categoría	Descripción	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Artículo de la Ley de Ingresos
		Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (B)					Art. 13 fracs III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (B)					Art. 13 fracs III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (B)					Art. 13 fracs VI y 21 de la LDF
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
1. Obligaciones a Corto Plazo						
a	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mil)					Art. 30 fracs I de la LDF
b	Obligaciones a Corto Plazo (mil)					Art. 30 fracs I de la LDF

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Humberto H.L*  
C. RAMÓN HUMBERTO HERRERA LOYA  
DIRECTOR EJECUTIVO

*[Firma]*  
C. JEHU RAMÓN MOLINA LOYA  
DIRECTOR FINANCIERO